

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-482. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Unión Marital de Hecho.

Bucaramanga, 4 de diciembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

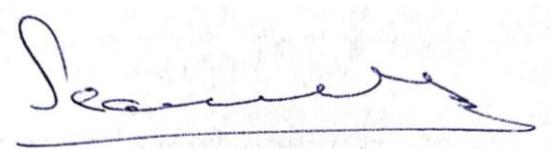
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

El anterior oficio recibido de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, se ordena agregarlo al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los efectos pertinentes por dicha oficina requeridos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.